

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10h00, en el local social de la compañía **COLCORDES SOCIEDAD ANÓNIMA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, tercer piso, oficina 2, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad pertinentes, se encuentran reunidos sus accionistas:

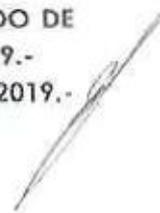
La señorita **MARÍA KRISTINA CARVAJAL VARGAS**, debidamente representada por su apoderado Especial, el abogado Carlos Alfredo Zurita Macías, conforme consta del original del poder que se incorpora al expediente de la presente sesión, propietaria de **trescientos noventa y nueve (399)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por su Vicepresidente, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, propietaria de **ciento ochenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y cinco (189.485)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Se incorpora al expediente del acta, la copia del nombramiento del representante de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Guamazonas.- Los señores accionistas designan como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor abogado Carlos Zurita Macías, y como Secretario Ad-hoc al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien constata el quórum existente, previo a la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$189,884.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**



6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Leído que fue el informe de la Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.-*

Por secretaría se da paso al siguiente punto. - **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. - Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.-*

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *La secretaría da lectura al informe presentado por la firma PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.-*

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- *Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se incorpora al expediente del acta, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019, así como los anexos al Estado de Resultados, estado de evolución del patrimonio, conciliación fiscal.-*

Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores es de US\$44,672.50 dólares de los Estados Unidos de América, que una vez deducido el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$6,700.87 dólares de los Estados Unidos de América y pago del impuesto del valor a la renta que es de

US\$31,537.93 dólares de los Estados Unidos de América, deja una utilidad disponible para los accionistas por un valor de US\$ 6,433.70 dólares de los Estados Unidos de América, y propone a la sesión que dicha pérdida se mantenga dentro del patrimonio como utilidades acumuladas.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que dicha utilidad se mantendrá en el patrimonio como utilidades acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2019.-

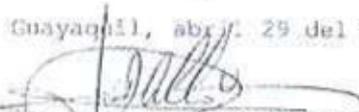
De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- El señor Presidente propone elegir como Comisaria de la compañía a la Ingeniera Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020; el señor Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.- En este punto, el Presidente de la sesión, habiendo presentado a los accionistas con suficiente tiempo de antelación una terna de compañías para el efecto, propone a los presente la reelección de la compañía **PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA.** como la firma auditora para el año 2020.- Luego de las deliberaciones correspondientes, y por cuanto no ha habido una moción alternativa o diferente, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir a la compañía **PEREZ PEREZ & CO. C. LTDA.** como la firma auditora para el año 2020.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h45, con lo que se declara concluida la sesión, -----

f) p. **MARIA KRISTINA CARVAJAL VARGAS** - Accionista, Ab Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial. - f) p. **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente.- f) Carlos Zurita Macías; Presidente Ad-hoc. - f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco; Secretario Ad-hoc. - **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, abril 29 del 2020.


Ec. José Antonio Cevallos Velazco
Secretario Ad-hoc

